

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERTILIZADORA MANABI-MANAFERTIL. S.A

En la ciudad de Portoviejo de la Provincia de Manabí, a los diecinueve días del mes de marzo de 2018, se reúnen los accionistas de la compañía. FERTILIZADORA MANABI-MANAFERTIL. S.A en el domicilio de la Compañía ubicado Abdón Calderón sector Pechichal sitio Bijahual siendo las 16H00, y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la Sr. ALMEIDA MENDOZA GALO ENRIQUE en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide al Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los accionistas:

El señor Presidente, ALMEIDA MENDOZA GALO ENRIQUE propietario del 10 % de las acciones.

El señor Gerente General, ALMEIDA CEDEÑO GALO ALBERTO propietario del 90% de las acciones.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal, da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General y del Comisario de la compañía del ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación a las actividades económicas de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente se pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores y del correspondiente pago de impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta resultados acumulados y así fortalecer el patrimonio de la compañía.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones alguna, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 19h30, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:


XSR. ALMEIDA MENDOZA GALO ENRIQUE
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTAS
CC # 1307498053


SR. ALMEIDA CEDEÑO GALO ALBERTO
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTAS
C.C # 1801008309